



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0304

NEUQUEN, 23 FEB 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 132-M-94 MESE, originada por el Informe N° 048 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la confección de la norma legal que acepte los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores: BOREL MARGARITA TERESA, L.P. N° 40276/9, SCIARAFFIA SUSANA BEATRIZ, L.P. N° 40633/9 y MANENTE MARIA DEL CARMEN, L.P. N° 40931/9, para desempeñarse en la Dirección de Capacitación -Secretaría Ejecutiva-, a partir 01-01-94 al 28-02-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 por Nota N° 003/93 el Secretario Ejecutivo solicita los nuevos contratos a partir del 1° enero hasta el 28 de febrero de 1994, en las condiciones económicas que se detallan a continuación, BOREL MARGARITA, SCIARAFFIA SUSANA y MANENTE MARIA DEL CARMEN, por un monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-);

Que a fs. 12 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal correspondiente (*Pase N° 672/94 MESE*), tal lo solicitado a fs. 1;


Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y las señoras que a continuación se detallan, desempeñándose en la Dirección de Capacitación -Secretaría Ejecutiva-, por los periodos y montos que se indican, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Informe N° 048 D.G.R.H./94 a fs. 1 de la *Actuación Administrativa Simple Orden N° 132-M-94 MESE*:

BOREL MARGARITA TERESA, D.N.I. N° 10.271.536, Clase 1952, L.P. N° 40276/9, a partir del 01-01-94 al 28-02-94, por un monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200, 00.-) en forma mensual.-

///...2°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

...//2°

SCIARAFFIA SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 05.771.201, Clase 1947, L.P. N° 40633/9, a partir del 01-01-94 al 28-02-94, por un monto de *PESOS UN MIL DOSCIENTOS* (\$ 1.200, 00.-) en forma mensual.-

MANENTE MARIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 17.643.689, Clase 1965, L.P. N° 40931/9, a partir del 01-01-94 al 28-02-94, por un monto de *PESOS UN MIL DOSCIENTOS* (\$ 1.200, 00.-) en forma mensual.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida
----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a las nombra-///
----- das de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la
----- señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-


Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

C.C.-

ES COPIA



**FDO) KLOOSTERMAN
PALLADINO
GARRE.-**


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

304-94